

cios unitarios afectados de una baja del por ciento (... en letra ... por ciento).

Acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 3 de marzo de 1964.—El Alcalde, J. Carbonel.—El Secretario, J. García Sellés.—1.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de mejora de la plaza de la Iglesia, en Turón» (La Felguera).

En ejecución de acuerdo del Pleno de este Ilmo. Ayuntamiento, y habiéndose dado cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 sin haberse formulado reclamaciones, se anuncia el concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de mejora de la plaza de la iglesia en «Turón» (La Felguera), y cuyo presupuesto de contrata no podrá exceder de cuatrocientas sesenta mil ciento cuarenta pesetas y veinte céntimos.

Las plicas conteniendo las proposiciones, reintegradas éstas con póliza de la clase 16 (6 ptas.) y con un sello municipal de 30 pesetas en concepto de tasa y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ilmo. Ayuntamiento en los días hábiles que medien desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de las plicas de nueve a catorce treinta y los

sábados a las trece horas, dentro de cuyo plazo podrá examinarse en la misma Secretaría el pliego de condiciones y el expediente de su razón. En el sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, conteniendo las proposiciones, figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso a fin de contratar la ejecución de las obras del proyecto de reforma de la plaza de la Iglesia, La Felguera-Turón.» Con cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El acto de apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con las formalidades que se señalan en el artículo 34 del Reglamento antes citado, a las trece horas del día siguiente hábil al de los veinte, también hábiles, computables a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La garantía provisional, por importe de ocho mil ciento veintiocho pesetas veinte céntimos, se constituirá en metálico o en valores públicos en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, en la forma que se prescribe en el artículo 76 de dicho Reglamento y Decreto de 14 de septiembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre). También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local. El importe de la garantía definitiva asciende al cuatro por ciento de la cantidad en que resulte adjudicado el concurso.

El plazo señalado para la terminación de las obras será el de seis meses, contados a partir de los diez días siguientes al en que se formalice la adjudicación de las obras.

La Comisión Municipal Permanente, previo informe de la Comisión Informativa competente, integrada por el señor Arquitecto municipal, efectuará la adjudica-

ción o declarará desierto el concurso sin que ninguno de los concursantes cumplieren las condiciones de los pliegos que rigen este concurso o las normas legales concordantes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en y accidentalmente en (reséñese un domicilio en Mieres), con carnet de identidad número, expedido en, por sí o en representación de (er este caso acompañese el poder bastantado y los documentos del sobre de «Referencias», debidamente enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, mes, año, número y del proyecto y de los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y económico-jurídicas relativas al concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de mejora de la plaza de la Iglesia en La Felguera-Turón, con estricta sujeción a los referidos proyectos y pliegos de condiciones en el precio de (consignese en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Mieres, 2 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nava de la Asunción por la que se anuncia segunda subasta de obras de construcción de la Zona Deportiva.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de obras de construcción de la Zona Deportiva, se anuncia la segunda, que tendrá lugar el día 16 del actual, a las trece horas, bajo las mismas condiciones y tipo de tasación que sirvieron de base a la primera, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 8 de febrero, y en el de la provincia de Segovia número 16 de 5 de febrero.

Nava de la Asunción, 5 de marzo de 1964.—El Alcalde, Pedro Martín.—1.238-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de la española Valentina Alonso Villar de Castresoy, natural de Madrid, hija de Valentín y de Concepción; fallecida el 12 de septiembre de 1963.

Consulado General de España en Estrasburgo

El señor Cónsul general de España en Estrasburgo comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Cosme Checa Gay, natural de Villadelpardo (Jaén); fallecido el 23 de diciembre de 1963.

Consulado General de España en El Havre

El señor Cónsul de España en El Havre comunica a este Ministerio el fallecimiento del español José Salamoro y Cabrero,

natural de Trillo, hijo de Josefina; fallecido el 13 de agosto de 1963.

Consulado General de España en Sete

El señor Cónsul de España en Sete comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Miguel Trilles, natural de Villafames (Castellón), hijo de padres desconocidos; fallecido el 10 de diciembre de 1963.

Santos Ancho Reca, natural de Villanueva de Aezcoa (Navarra), hijo de Pedro María y de María; fallecido el 19 de diciembre de 1963.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Giménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Isabel Rodríguez» al de su igual clase «Pepita Sabor», el día 3 de febrero de 1964, hasta el puerto de Huelva,

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 11 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Villarejo.—1.197-A.

Don Emilio Giménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Blanca Azucena» al de su igual clase «Monte Cristo», el día 29 de enero de 1964, hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 11 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Villarejo.—1.198-A.

Don Emilio Giménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el remolcador «Huelva» al pesquero «Cristo del Sagrario», el día 8 de febrero de 1964, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 17 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Villarejo.—1.189-A.

Don Emilio Giménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por los pesqueros «Mari Pili Alonso» y «Extremadura» al de su igual clase «Virgen de los Milagros», el día 5 de febrero de 1964, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 17 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Villarejo.—1.190-A.

Don Emilio Giménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Hermanos Fortes» al de su igual clase «Chachita», el día 10 de febrero de 1964, hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 22 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Villarejo.—1.194-A.

Don Emilio Giménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Matias y Manuel» al de su clase «Hermanos Villegas», el día 11 de febrero de 1964, hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 22 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Villarejo.—1.195-A.

Don Emilio Giménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con

motivo del remolque prestado por el pesquero «Nuevo Raúl» al de su igual clase «Rio Odiel», el día 12 de febrero de 1964, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 22 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Villarejo.—1.196-A.

Don Emilio Giménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Gasiopea» al de su igual clase «Yolanda», el día 14 de febrero de 1964, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 22 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Villarejo.—1.193-A.

Don Emilio Giménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Cardenal Mendoza» al de su igual clase «Chico Grande», el día 9 de febrero de 1964, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 26 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Villarejo.—1.192-A.

Don Emilio Giménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «José y Francisco» al de su clase «Umbria», el día 22 de febrero de 1964, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 2 de marzo de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Villarejo.—1.191-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 279.542 de entrada y 84.567

de registro, de 34.300 pesetas en deuda P. I. 4 por 100, constituido por don Eufasio Belda y Moltó en 14 de mayo de 1928, en garantía del usufructo de los intereses por doña Guadalupe de Marcos y Ebrero y a su fallecimiento pasase su importe a doña Isabel de la Peña y Sáez y doña Pilar y doña Alicia Sáez y Martín, como nuda propiedad, al que le fué asignado el carnet de intereses número 10.457, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de la misma, ha dispuesto se anule el carnet y resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 29 de febrero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.751-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 445.316 de entrada y 82.939 de registro, correspondiente al depósito constituido en 13 de julio de 1960, de la propiedad del Banco Popular Español, para garantía a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», para optar a la subasta de obras de construcción de 106 viviendas y 11 locales comerciales en Madrid. Importa el depósito 162.000 pesetas. (E.-474/1964.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en estas oficinas, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.048-C.

Delegaciones provinciales

Inspección del Tributo

GERONA

Ignorándose el paradero de don Roberto Rosset Brignoni, cuyo último domicilio conocido fué en Tossa de Mar (Hotel Villa Romana), por el presente edicto se le notifica que en expediente instruido por el concepto de Timbre del Estado, número de registro 1.371 de 1963, artículos 66, 87 y 84 del vigente Reglamento, iniciado por acta de 24 de julio de 1963, la dependencia correspondiente ha practicado la liquidación siguiente: Por reintegros emitidos 3.000 pesetas; multa efectiva: 1.000 pesetas; total a ingresar en metálico: 4.000 pesetas.

Se le previene que ha de hacer efectivo el importe de dicha liquidación dentro del improrrogable plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Contra la liquidación que se notifica puede interponer recurso de reposición ante la oficina liquidadora de esta Delegación en el plazo de ocho días, o de alzada en el de quince, ante el Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, dentro de los términos del artículo segundo de la Ley de 28 de marzo de 1941, bien entendido que ninguno de los recursos interrumpe el plazo para el ingreso del importe liquidado.

Gerona, 20 de febrero de 1964.—El Inspector jefe (ilegible).—1.649-E.

Juzgado de Delitos Monetarios.

MADRID

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch. Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Manuel Martínez Gutiérrez, residente en la Argentina desde hace cuarenta años,

donde tiene una oficina de cambio de moneda, cuyas demás circunstancias y actual paradero no consta, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4 (edificio antiguo de la Casa de la Moneda), en el término de ocho días, para ser oído en el procedimiento número 9/1963, que contra el mismo sigo en este Juzgado de mi cargo; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será fallado el mismo procedimiento, sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid a 28 de febrero de 1964. El Juez, José Villarias Bosch.—(733.)

Por el presente edicto, se cita y emplaza a Carmen Gándara Sampedro, en ignorado paradero y al parecer en el extranjero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número 4 (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oída en el procedimiento que se sigue con el número 76 de 1963; apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oída y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Juez, José Villarias Bosch.—(668.)

Por el presente, se cita, llama y emplaza al súbdito chileno Bernardo Goñi Luque, cuyo último domicilio conocido en España lo fué en Madrid, calle Cadarso, número 7, piso séptimo derecha y al parecer ausente en el extranjero, ignorándose su actual paradero, para que comparezca, en el término de quince días, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, en la plaza de Colón, número 4, a fin de ser oído en la causa que con el número 30 de 1964, se sigue contra el mismo por delito monetario, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo señalado, se continuará la tramitación de la causa sin ser oído y previa su declaración en rebeldía.

Dado en Madrid, a 29 de febrero de 1964.—El Juez, José Villarias Bosch.—El Secretario (ilegible).—(667.)

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Nicolás Solivellas Coll, con último domicilio conocido en Palma, calle de Herreña, número 86, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 14 de abril de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 284 de 1963, instruido por aprehensión de tabaco y otros géneros, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, debiendo comparecer personalmente, bajo los apercibimientos legales, por acuerdo del Tribunal de fecha 3 de marzo de 1964.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1964. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—1.795-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Roberto Carbonell Blasco, cuyo último domicilio conocido era en paseo de la Castellana, 54, en Madrid, inculcado en el expediente número 19/61, instruido por aprehensión de dos máquinas de escribir eléctricas, que a las diez treinta horas del día 14 de marzo de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por

si mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: el Delegado, José González Vilches.—1.917-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Expediente número 25.—Salto de Llavorsí (Noguera Pallaresa).—Sociedad concesionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», ha solicitado la expropiación forzosa de los bienes que figuran en la relación de propietarios que se hace pública a continuación, por considerarlos afectados por la presa y embalse del salto de Llavorsí (Noguera Pallaresa), del cual es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse, por motivos de forma o de fondo, a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro, ya directamente o a través de la Aicadía de Espot, en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Espot se expone plano parcelario, a escala 1 : 1.000.

Zaragoza, 20 de febrero de 1964.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—1.022-C.

Salto de Llavorsí (Noguera Pallaresa), presa y embalse.—Relación descriptiva de los bienes o derechos de necesaria expropiación

Finca número	Propietario	Vecindad	Partida o nombre de la finca	Clase	Superficie afectada A. Ca.	Ocupación	
1	Esperanza Bardina Lladós	Esport	«Forcada» ..	Rústica: Prado	30	10	Parcial.
2	Esperanza Bardina Lladós	Esport	«Camp»	Rústica: Pastizal...	4	50	Parcial.
3	Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.	Barcelona ...	«Camp»	Rústica: Pastizal...	6	20	Parcial.
4	Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.	Barcelona ...	«Camp»	Rústica: Pastizal...	5	—	Parcial.
5	Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.	Barcelona ...	«Camp»	Rústica: Erial	4	10	Total.
6	Esperanza Bardina Lladós	Esport	«Rengá»	Rústica: Cultivo secano	5	80	Parcial.
7	Esperanza Bardina Lladós	Esport	«De Casa» ...	Rústica: Prado y pastizal	93	—	Parcial.
8	Esperanza Bardina Lladós	Esport	«De Casa» ...	Rústica: Pastizal y erial	97	10	Total.
9	Esperanza Bardina Lladós	Esport	«De Casa» ...	Rústica: Erial	18	50	Total.
10	Esperanza Bardina Lladós	Esport	«De Casa» ...	Rústica: Erial	4	10	Total.
11	Esperanza Bardina Lladós	Esport	«Terretes de Baix» o «Prat de la Serradora»	Rústica: Prado	38	30	Total.
12	Estado-Obras Públicas	Lérida	Talud carretera de Balaguer a la frontera francesa ...	Rústica: Erial	33	20	Total.
13	Esperanza Bardina Lladós	Esport	«Borda del Tort»	Urbana: Edificios...	11	90	Total.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Vega Fernández-Reinoso.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Riera, calle Hernán Cortés, 3.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 25,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Carchena.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Montilla (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 13 de febrero de 1964.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—182-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Embalse de Puente Nuevo. Pieza número 2.—Término municipal: Espiel (Córdoba)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Espiel los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre y apellidos del interesado y nombre de la finca o paraje

1. Doña María López de Ayala Gardóqui.—La Grijuela.
Arrendatario: Don Nicolás García Vela.
2. Doña Isabel Gómez del Rey.—La Vegosa.
3. Don Manuel Escobar Vargas.—El Algarrobillo.
4. Realenga.

5. Don Antonio Ruiz García.—El Algarrobillo.
6. Doña Rafaela Machuca Arribas.—El Algarrobillo.
Arrendatario: Don Rafael Martínez Blanco.
7. Don Tomás Vargas Arriba y hermanos.—Los Cortijos.
8. Jefatura de Obras Públicas.—Carretera de Villaviciosa.
9. Don José Ruiz-Maya Chinchilla.—Don Quiles.
10. Doña Florencia Gómez Bravo.—El Quintillo.
11. Doña Elisa Ruiz-Maya Camacho.—Don Quiles.
12. Doña Elisa Ruiz-Maya Camacho.—La Vega.
13. Doña Lucrecia Ruiz-Maya Jiménez.—Miraflores.
14. Don Cipriano y doña Fanny Crespo Calvo.—Miraflores-Alamedilla.
15. Doña Dolores Arévalo Ruiz.—Vega de los Morales.
16. Doña Josefa Romero Muñoz.—Vega de los Morales.
17. Don Francisco Romero Muñoz.—Vega de los Morales.
18. Don Juan Arévalo de la Torre.—Vega de los Morales.
19. Don Antonio Pérez Juárez.—Vega de los Morales.
20. Don Juan Arévalo de la Torre.—Vega de los Morales.
21. Don Antonio Pérez Juárez.—Vega de los Morales.
22. Don Antonio Pérez Juárez.—Vega de los Morales.
23. Don Juan Arévalo de la Torre.—Vega de los Morales.
24. Don Cipriano y doña Fanny Crespo Calvo.—Vega de los Morales.
25. Doña Elisa Jiménez Maya.—Alamedilla y Los Morales.
26. Don Cipriano y doña Fanny Crespo Calvo.—Alamedilla.

Sevilla, 27 de febrero de 1964.—El Ingeniero Director.—1.661-E.

Inspección General de la 8.ª Demarcación y de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado

Caducidad de la concesión del ferrocarril de Conquista a Puertollano

El Ministerio de Obras Públicas, por Orden de 6 de febrero de 1964, ha declarado la caducidad de la concesión del ferrocarril de Conquista a Puertollano, lo que se hace público conforme a lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley General de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877 y 32 de del Reglamento de 24 de mayo de 1878, para la aplicación de la Ley citada, a fin de que el concesionario, si así lo estima conveniente, pueda reclamar contra tal caducidad en la vía contencioso-administrativa, dentro del término de dos meses contados desde el día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 1964.—El Inspector general, Ignacio de Santos Cía.

Caducidad de las concesiones de los ferrocarriles de Peñarroya a Fuente del Arco, de Peñarroya a Pozoblanco, de Pozoblanco a Conquista y de Puertollano a Almodóvar del Campo

El Ministerio de Obras Públicas, por Orden de 6 de febrero de 1964, ha declarado la caducidad de las concesiones de los ferrocarriles de Peñarroya a Fuente del Arco, de Peñarroya a Pozoblanco, de Pozoblanco a Conquista y de Puertollano a Almodóvar del Campo, lo que se hace público conforme a lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley General de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877 y 32 del Reglamento de 24 de mayo de 1878,

para la aplicación de la Ley citada, a fin de que el concesionario, si así lo estima conveniente, pueda reclamar contra tal caducidad en la vía contencioso-administrativa, dentro del término de dos meses contados desde el día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 1964.—El Inspector general, Ignacio de Santos Cía.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Escuelas del Magisterio

«SANTA TERESA DE JESUS»
Avila

Solicitado por doña Josefa Orosia Martín Sánchez, natural de La Horcajada (Avila), con residencia habitual en Santa Cruz del Valle Urbión (Burgos), un nuevo título de Maestra de Enseñanza Primaria, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la Superioridad en 10 de septiembre de 1915, se anuncia por el presente por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1928, a los efectos que proceda.

Avila, 17 de febrero de 1964.—La Directora (ilegible).—196-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES
EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada sección considere oportunos (se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad).

- 60.143. Industrial. Venta de peces para colecciones zoológicas.—Las Palmas.
60.369. Industrial. Hotelero.—Palma de Mallorca.
60.013. Profesora de idiomas.—Barcelona.
63.250. Fotógrafo.—Las Palmas.
63.259. Pescador.—Alicante.
63.271. Industrial. Tintorería.—Alicante.
63.273. Industrial. Cafetería-Restaurante. Puerto de Cruz (Tenerife).
63.419. Quiosco de periódicos y revistas. La Victoria (Tenerife).
63.551. Agencia de publicidad.—Palma de Mallorca.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Jefe de la sección, F. de las Alas Pumarino.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los indus-

triales que se consideren afectados presentarse en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: RR. PP. Reparadores.
Emplazamiento: Finca «Los Jerónimos», término municipal de Alba de Tormes.

Objeto: Instalación eléctrica a 13,2 KV. y centro transformación 50 KVA. para suministro de energía eléctrica a referida finca.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Salamanca, 28 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.—1.787-B.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión de explotación directa, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

GRANADA

Provincia de Granada

29.524: «San Francisco». Hierro. 75. Padul. 22-1-64. 16.

Provincia de Málaga

6.075. «Progreso III (C. E.)». Vermiculita. 40. Benahavis. 16-2-64. 39.

SEVILLA

Provincia de Sevilla

6.915. «Virgen del Carmen». Feldespato. 100. Guillena. 5-2-64. 31.

VIZCAYA

12.626. «Angelita». Cuarzo. 42. Amorebieta-Echano y Gorocica. 12-2-64. 33.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesión directa de explotación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

MADRID

Nuevas industrias

Peticionario: Don Teodoro Estrada Villalba.

Emplazamiento: Calle Las Aguas, número 4, Madrid.

Objeto: Instalación fábrica ahumado de carnes y pescado.

Producción anual: Carne ahumada, 800 kilogramos; pescado ahumado, 210 kilogramos.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse por cuadruplicado las reclamaciones contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—1.780-B.

Peticionario: Don Francisco Maldonado Agero.

Emplazamiento: Calle Melchor Cano, 1, mercado. Madrid.

Objeto: Instalación matadero de aves.
Producción anual: 36.000 aves.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse por cuadruplicado las reclamaciones contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—1.789-B.

Servicio Nacional del Trigo

CUENCA

Peticionario: Don Erundino Panadero Zafra.

Objeto de la petición: Instalación molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Villar de la Encina.

Capital: 80.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 4 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—1.786-B.

ZARAGOZA

Nueva instalación

Peticionario: Don Antonio Arguedas Martínez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Alhama de Aragón.

Capital: 20.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zaragoza, 4 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.—1.788-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Teruel, interesa de esta Dirección General, la publicación del siguiente edicto:

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 360 de Entrada y número 1.940 de Registro de 19 de abril de 1960, por importe de 44.597,90 pesetas, expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos de Teruel, constituido por don José Narciso Santiago a disposición del ilustrísimo señor Director General de Arquitectura del Ministerio de la Vivienda, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia a efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, advirtiéndose que transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se considerará nulo el

resguardo de referencia y se procederá a la expedición del oportuno duplicado.

Lo que se hace público a los efectos interesados por la expresada autoridad económica.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Director general, Angel García-Lomas.

Delegaciones provinciales

ALICANTE

Devolución de fianza

Don Restituto Rico Pina, contratista adjudicatario de tres viviendas protegidas que el Ayuntamiento de Benilloba ha construido en la misma localidad, de esta provincia, solicita la devolución de la fianza definitiva que constituyó para responder de la ejecución de las obras de las mencionadas viviendas.

Se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y a fin de que todas aquellas personas, tanto naturales como jurídicas, que tengan que formular alguna reclamación contra el contratista señor Rico Pina, por razón de las obras ejecutadas, lo hagan en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentándolas en la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en esta capital.

Alicante, 4 de marzo de 1964.—El Delegado provincial, Alejo Bonmatí González.—1.232-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Mariano Gómez Tremps, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo escolar y urbanización en Huesca, ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Subjefe de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—1.218-A.

*

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «De Diego y Coloma, S. L.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 50 viviendas de tipo social y urbanización en Navas de San Juan (Jaén), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 26 de febrero de 1964.—El Subjefe de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—1.219-A.

BANCO HIJOS DE OLIMPIO PEREZ*Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el próximo día 24 de marzo de 1964 a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 25 de marzo de 1964 en los mismos local y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social de 1963, así como gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Santiago de Compostela, 10 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, A. de la Riva Lara. — 1.149-C.

FOMENTO DEL CAMPO Y DE LA INDUSTRIA, S. A.**(FOCINSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de marzo actual en el domicilio social, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce horas treinta minutos en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio de 1963.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores para el ejercicio 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria, señalada para dicho día y en el mismo lugar, a las trece horas en primera convocatoria y a las trece horas y treinta minutos en segunda, con el siguiente orden del día:

- Ampliación del capital social.
Se recuerda el cumplimiento de los preceptos estatutarios referentes a la asistencia a Juntas.
Madrid, 10 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Blanco.—1.150-C.

MUTUALIDAD PATRONAL MINERA DEL SUROESTE**Accidentes del Trabajo****H U E L V A**

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
CAJA			RESERVAS PATRIMONIALES		
Existencia en metálico	5.344,71		Estatutarias	1.933.853,51	
BANCOS			FONDO REGLAMENTARIO DE GARANTIA		
Efectivo en cuentas corrientes	4.604.386,96		Depósito en Banco de España y Ministerio de Trabajo	969.210,67	
FIANZAS Y DEPOSITOS			REASEGURO CEDIDO		
Fondos públicos del Estado español	969.210,67		Saldo pasivo con los reaseguradores	121.220,49	
MOBILIARIO E INSTALACION			ACREEDORES DIVERSOS		
Valor en contabilidad	2.964,80		Consortio de Compensación de Seguros	14.317,49	
DEUDORES DIVERSOS			Fondo compensador de A. T. y Enf. Profesionales (sobrepri- ma 2.º y 3.º trim.)	466.628,63	
Mutualistas deudores	497.306,60		Gastos generales del ejercicio pendientes de pago	18.892,92	
			Mutualistas acreedores	82.135,44	
			Otros acreedores	171.246,37	753.220,85
			PERDIDAS Y GANANCIAS		
			Excedente del ejercicio	2.301.708,22	
Total Activo	6.079.213,74		Total Pasivo	6.079.213,74	
VALORES NOMINALES			VALORES NOMINALES		
Valores depositados en el Banco de España ...	961.000,—		Valores depositados en el Banco de España ...	961.000,—	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1963

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
SEGURO DIRECTO			SEGURO DIRECTO		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	1.114.184,15		Primas devengadas en el ejercicio:		
Fondo compensador de A. T. y Enf. Profesionales. Derrama de 1963, s/primas 1961	231.238,50		Permanente y muerte	4.137.310,85	
Gastos generales imputables al Ramo:			Temporales	147.057,13	4.284.367,98
Sueldos y cargas sociales	159.735,05		Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo	50.788,29	
Material	7.471,55		Comisiones varias	85.557,18	
Otros gastos	59.086,87	226.293,47	RIESGOS EXTRAORDINARIOS		
REASEGURO CEDIDO			Consortio de Compensación de Seguros:		
Primas cedidas	547.289,11		Recargos s/. primas recaudadas por su cuenta.	56.219,21	
RIESGOS EXTRAORDINARIOS			SALDO ACREEDOR	2.301.708,22	
Consortio de Compensación de Seguros:					
Recargos s/. primas recaudadas por su cuenta.	56.219,21				
SALDO ACREEDOR	2.301.708,22				
Total	4.476.932,86		Total	4.476.932,86	

Conforme: De acuerdo con el artículo 7.º del Decreto del Ministerio de Hacienda de 25-IV-53.—Enrique Figueras Cermefio, Profesor Mercantil.—Visto bueno: el Presidente, A. Vázquez Limón.—1.067-C.

LINOLEUM NACIONAL, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
Caja y Bancos	146.963,26	Capital:	
Cartera.—Fondos Públicos.—Inversión de la reserva legal	1.750.000,—	15.000 acciones ordinarias de 250 pesetas	3.750.000,—
Efectos comerciales	1.002.590,05	10.000 acciones preferentes de 500 pesetas	5.000.000,—
Clientes	1.992.869,35		8.750.000,—
Materias primas y mercaderías:		Reservas:	
Productos fabricados	10.262.821,94	Reserva legal	
Fabricación en curso	5.049.375,50	Saldo anterior	1.750.000,—
Materias primas y auxiliares	6.801.712,89	Reserva voluntaria	
	22.113.910,34	Saldo anterior	3.500.000,—
		Asignación año 1963	550.000,—
Inmuebles e instalaciones:			4.050.000,—
Terrenos	662.395,11	Exigible:	
Edificios	3.365.965,43	Efectos a pagar	2.689.015,62
Via de ferrocarril	144.146,58	Proveedores	2.849.591,02
Instalaciones industriales	585.623,10	Acreedores	889.335,97
	4.758.030,22	Bancos cuentas créditos	3.168.990,97
		Impuestos a pagar	1.236.648,43
Viviendas para el personal	1.236.390,20	Dividendos a repartir:	
		A las acciones preferentes	750.000,—
Maquinaria y útiles:		A las acciones ordinarias	562.500,—
Maquinaria	5.509.869,96		
Útiles	393.696,22	Varias cuentas	1.312.500,—
Material móvil	293.954,59	Fondo de seguro contra incendios	739.407,56
	6.197.820,77	Fondo libre para amortizaciones	1.877.990,47
Mobiliario	446.398,54	Fondo previsión para inversiones (Ley 26-12-57)	3.908.637,56
Varias cuentas	180.296,46		1.500.000,—
Nominales.—Depósitos de Consejeros	176.250,—	Fondo de depreciación del activo inmovilizado:	
		De maquinaria	4.394.315,07
		De útiles	38.939,06
		De via de ferrocarril	140.657,82
		De material móvil	210.775,39
		De edificios	1.303.439,48
		De mobiliario	47.244,51
		De instalaciones industriales	29.281,15
		Nominales.—Consejeros depositantes	6.104.652,47
			176.250,—
			40.001.519,19

Aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas del día 22 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Herce Ferrández.—1.068-C.

NOVAL, S. A.

MADRID

La Junta general celebrada el día 24 de febrero de 1963 ha acordado reducir el capital social en la cifra de un millón quinientas mil pesetas mediante la restitución a los accionistas de mil ochocientas setenta y cinco pesetas por acción, lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.793-10.

2.ª 12-3-1964

ROHAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el día 31 del corriente mes de marzo, a las veinte horas, a fin de tratar de los tres primeros puntos referidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales, así como de otros asuntos diversos de la competencia general o privativa de la Junta.

Madrid, marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—1.072-C.

ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTO DE MADRID, S. A.

Duque de Alba, 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social, calle del Duque de Alba, número 15, en primera convocatoria, el día 3 del próximo mes de abril, a las once horas, y en segunda convocatoria el día 4 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.071-C.

CENTRALES DE HORMIGON, S. A.

(En liquidación)

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de los corrientes, en primera convocatoria, y para el día 31, a la misma hora, en segunda, para dar cuenta de las gestiones de liquidación efectuada y para aprobar el Balance final que a continuación detallamos:

Activo:

Caja: 1.784.509,73 pesetas.

Cuenta de resultados: 215.490,27 pesetas.

Suma total del activo: 2.000.000 de pesetas.

Pasivo:

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Suma total del pasivo: 2.000.000 de pesetas.

La indicada Junta se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Rambla de los Estudios, 109.

Para asistir a la misma será preciso el depósito de las acciones o de su resguardo bancario en el domicilio social con la antelación señalada por la Ley.

Barcelona, 6 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.824-B.

EXPRESS RAY, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración que presido, se convoca a los accionistas de «Express Ray, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el nuevo domicilio social de esta Compañía, calle de Claudio Coello, 41, Madrid, el día 31 de marzo de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del quinto día inmediato siguiente, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balance del último ejercicio.

2.º Plena ratificación de los acuerdos tomados por la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, que se celebró en Madrid el día 17 de febrero de 1964.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de Director-Gerente.

Madrid, 29 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Colomina de la Torre.—1.084-C.

A B C DE CREDITO, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 36, primero, para tratar de la aprobación del Balance, Memoria y cuentas correspondientes al último ejercicio.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.823-7.

ELECTRICA SAN MANUEL, S. A.

Estación de Pedro Martínez - Granada

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1964, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día 28 del propio mes, en segunda cita, en el domicilio social, sito en las oficinas de la Fábrica de Harinas, en la Estación de Pedro Martínez, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1963 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de cargos del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

4.º Ruegos y preguntas y declaración del Consejo sobre los asuntos de interés de la Compañía.

Estación de Pedro Martínez (Granada), 21 de marzo de 1964.—El Presidente.—1.080-C.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

TARRASA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 8 del próximo mes de abril, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio del Instituto Industrial, de esta ciudad (San Pablo,

número 6), con el siguiente orden del día:

1.º Revocación de acuerdos adoptados por la Junta general de 29 de mayo de 1963 y otorgamientos consiguientes.

2.º Aumento de capital social y modificación de Estatutos.

3.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos y operaciones que en ejecución de los mismos se hayan adoptado por el Consejo de Administración, en uso de la facultad de aumento de capital que le fué conferida por la Junta general que en ésta se revocan.

4.º Delegación en el Consejo de Administración de facultades en orden a aumentos del capital social.

5.º Aportación de bienes inmuebles para la constitución de una Sociedad inmobiliaria.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o el resguardo correspondiente, por lo menos, con cinco días de antelación a la celebración de la misma en el local social (San Valentín, 59), donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Tarrasa, 2 de marzo de 1964.—Por acuerdo del Consejo de Administración, don Juan Bta. Galí Barba, Gerente.—259-D.

PINEDA PALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de mayo de 1964, a las dieciocho horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre las actividades sociales.

2.º Conocimiento del ejercicio económico de 1963, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aprobación de los mismos y de la gestión de los administradores.

3.º Ruegos y preguntas.

De ser necesario, se reunirá la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Manresa, 3 de marzo de 1964.—«Pineda Pals, S. A.»—El Consejero Delegado (ilegible).—1.042-C.

PINEDA BAGES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de mayo de 1964, a las veinte horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Conocimiento del resultado económico del ejercicio de 1963 y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los administradores.

2.º Ruegos y preguntas.

De ser necesario se reunirá la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y fecha.

Manresa, 3 de marzo de 1964.—«Pineda Bages, S. A.»—El Consejero Delegado (ilegible).—1.041-C.

SOCIEDAD ANONIMA OLABOUR

BARCELONA

Gerona, número 55

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el próximo día 30 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día 2 de mayo siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la documentación relativa al ejercicio de 1963.

2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Estudios y posible aprobación del aumento de capital de la Sociedad y consiguiente modificación de Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de febrero de 1964.—El Consejero-Presidente, Alberto de Virto.—1.792-5.

«BILBAO», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Rodríguez Arias, número 15, de la villa de Bilbao, a las once horas del día 30 de marzo del año en curso, 1964, en primera convocatoria, y, en su caso, a las doce horas del siguiente día, 31 de marzo de 1964, en segunda, al objeto de deliberar y tomar acuerdo sobre la prórroga de la duración de la Sociedad.

Bilbao, 7 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.085-C.

SCHENKER, S. A. E.

BARCELONA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo corriente en nuestro domicilio social, paseo de Colón, número 2, Barcelona, a las cuatro horas de la tarde y con el siguiente orden del día:

Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración en referencia al nombramiento de Director; examen de las cuentas de la Sociedad y cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley; tomar los acuerdos convenientes en relación a los precedentes extremos.

Barcelona, 10 de marzo de 1964.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Antonio de P. Escura.—1.159-C.

COMPANIA REUSENSE DE TRANVIAS, S. A.

(Ferrocarril económico de Reus a Salou)

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de marzo a las diecinueve horas en su local social, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1963.

2.º Propuesta de reparto de beneficios.

3.º Propuesta de nombramiento de dos Consejeros.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán depositar sus acciones en el domicilio social de la

Compañía de las diez horas a las trece y de las diecisiete horas a las diecinueve, del día 25 del presente mes de marzo.

Caso de no concurrir en número suficiente de señores accionistas para celebrar la reunión en primera convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda el día 31 a la misma hora y domicilio.

Reus, 4 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Aguadé.—278-D.

ELECTRA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14, 15, 16, 18 y 29 de los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 de marzo próximo a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, Alcalá, 73 y, en su defecto, en segunda citación, el día siguiente a las doce y treinta horas con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia, conforme al artículo 18 de los Estatutos, los señores accionistas que individualmente o agrupados posean y depositen al menos diez acciones, o los resguardos de depósito, con cinco días de antelación, en el domicilio social, donde facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (illegible).—1.968-8.

FLORIMAR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Florimar, S. A.», a celebrar en el domicilio social, en Tarragona, el día 31 de marzo actual, en primera convocatoria, y el día 2 de abril siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, ambas Juntas a las dieciséis horas, en el siguiente objeto:

a) Renovación total del Consejo de Administración, con designación de nuevos miembros que integrarán el mismo, incluso mediante reelección de todos o parte de los actuales.

b) Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Tarragona, 2 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerhard Beitsma.—279-D.

COMPANIA FRUTERO - VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A. (COFRUNA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente y de conformidad con los prescritos en los artículos 48 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a lo preceptuado en los artículos 17 y siguientes de los Estatutos sociales

de esta entidad, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de marzo, a las doce en punto de la mañana por primera convocatoria, y el día 30 de marzo, a la misma hora, por segunda, en el local de la sala de juntas del Banco de Valencia, sito en esta ciudad, calle del Pintor Sorolla, números 4 y 6, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance relativos al último ejercicio.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación y renovación de los cargos de Consejeros que cesan estatutariamente.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas que habrán de actuar en el examen de cuentas del ejercicio de 1964.

Valencia, 10 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.976-9.

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del que cursa, a las once horas, en el domicilio social, Muelle de Levante, Grao Valencia, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y aplicación de los beneficios obtenidos.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Si en primera convocatoria no se reúne número suficiente para celebrar la expresada Junta, tendrá lugar en segunda, el siguiente día 31, a la misma hora y local indicado.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos correspondientes en las oficinas sociales con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma.

Valencia, 9 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—1.973-6.

FIRESTONE HISPANIA, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1964, a las doce horas, en el local social de su fábrica de Basauri, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas correspondientes al ejercicio 1963, reparto de beneficios, cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos, nombramiento de censores de cuentas y modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Basauri, 11 de marzo de 1964.—El Secretario general, Florencio de Aróstegui.—1.155-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 267 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.